

OBJETIVOS Y FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y POLÍTICAS INTERINSTITUCIONALES

Objetivo:

Auxiliar en el desarrollo y seguimiento de acciones estratégicas interinstitucionales, así como la implementación de políticas transversales del Instituto.

Funciones:

- I. Auxiliar en la integración del anteproyecto y proyecto del Programa Operativo Anual.
- II. Apoyar en la integración, elaboración y entrega de los informes institucionales de manera trimestral, semestral y anual para su cumplimiento en tiempo y forma, así como en el desarrollo de las acciones de planeación, evaluación y desempeño institucional e interinstitucional.
- III. Coadyuvar en la elaboración de propuestas de los programas de trabajo para un mejor desempeño de las Unidades Administrativas, así como del seguimiento a las acciones institucionales que solicite el titular de la Secretaría Ejecutiva.
- IV. Colaborar en la consolidación de las relaciones con otras instituciones y organismos nacionales e internacionales para promover la colaboración y coordinación en temas de interés común.
- V. Contribuir a la coordinación de las acciones de planeación, evaluación y desempeño institucional.